

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Activación física y deportiva				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en programar el desarrollo de una activación física o deportiva en espacios públicos, instituciones educativas y públicas del municipio de Lerma.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo adicionado DOF 12-10-2011- Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. Ley General de Cultura Física Y Deporte Ley General de Cultura Física Y Deporte del Estado de México. Reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México Reglamento Interno del IMCUFIDE de Lerma 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de contestación por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma que especifica la programación, realización o no procedencia de la actividad física o deportiva.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: El tiempo que el mismo documento indica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los solicitantes requieran programar una actividad en horario y sedes distintas a las programadas por el IMCUFIDE de Lerma.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	En función de la naturaleza y tipo de actividad física el instituto podrá solicitar información adicional o en su caso realizar acudir al lugar para dar visto bueno.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito y en forma personal. Identificación Oficial vigente con residencia en Lerma. Exposición de motivos y justificación de este si la residencia es distinta al municipio de Lerma. 		SI <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	De acuerdo al reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México, Artículo 51. Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				



1. Presentar solicitud por escrito y en forma personal.	SI	1	De acuerdo al reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México, Artículo 51.
2. Identificación Oficial vigente con residencia en Lerma.	SI	1	Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;
3. Exposición de motivos y justificación de este si la residencia del colectivo es distinta al municipio de Lerma.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

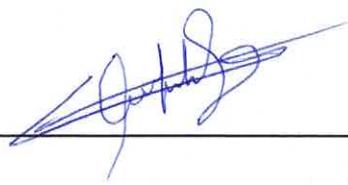
1. Presentar solicitud por escrito y en forma personal.	SI	1	De acuerdo al reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México, Artículo 51.
2. Identificación Oficial vigente con residencia en Lerma.	SI	1	Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;
3. Exposición de motivos y justificación de este si la residencia de la institución es distinta al municipio de Lerma.	SI	1	



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma			Subdirección de Cultura Física		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juan Carlos Linares Ramos			
DOMICILIO:	CALLE:	2 de marzo		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Lerma	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (26)
	N/A		N/A	N/A	culturafisicaler@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo consultar el tipo de actividades que puedo solicitar?			
RESPUESTA:		En la página de Facebook: IMCUFIDE LERMA 2025 - 2027			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué periodo puedo ingresar solicitudes de programación de actividades físicas o deportivas?			
RESPUESTA:		Todo el año en días hábiles y horario indicado.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué me garantiza que mi solicitud sea favorable o no?			
RESPUESTA:		La resolución favorable o no de cualquier solicitud depende de factores financieros, operativos y de organización que serán analizados por el personal del Instituto por lo que resulta conveniente realizar un acercamiento directo y en su defecto especificar a detalle su evento.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

El Instituto, en la mayoría de las veces, se coordina con otras instituciones públicas que tiene servicios necesarios y complementarios para las actividades que realiza, por lo que de ser necesario se podrá solicitar el apoyo de los interesados para coordinar acciones como solicitudes, peticiones, entre otras.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<p>Lic. Artemisa Sánchez Sánchez Titular de la UIPPE</p> 	<p>Lic. Juan Carlos Linares Ramos Director General del IMCUFIDE de Lerma</p> 	<p>14/07/2024</p>  <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE</p> <p>Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027</p>